



Observatorio del
DERECHO SOCIAL

Conflicto, negociación colectiva y mercado de trabajo

IV Trimestre 2017

Informe de coyuntura del Observatorio del Derecho Social

Central de Trabajadores de la Argentina (CTA Autónoma)

1 Conflictividad laboral

1.1 Caída de los conflictos en el sector formal y aumento en el sector informal

1.2 Sector público: crecimiento de los conflictos a nivel nacional y caída a nivel provincial

1.3 Sector privado: caída de los conflictos en todos los niveles

1.4 La Patagonia, el AMBA y la región Pampeana como epicentros de los conflictos

1.5 Situaciones de crisis: el principal motivo de los conflictos

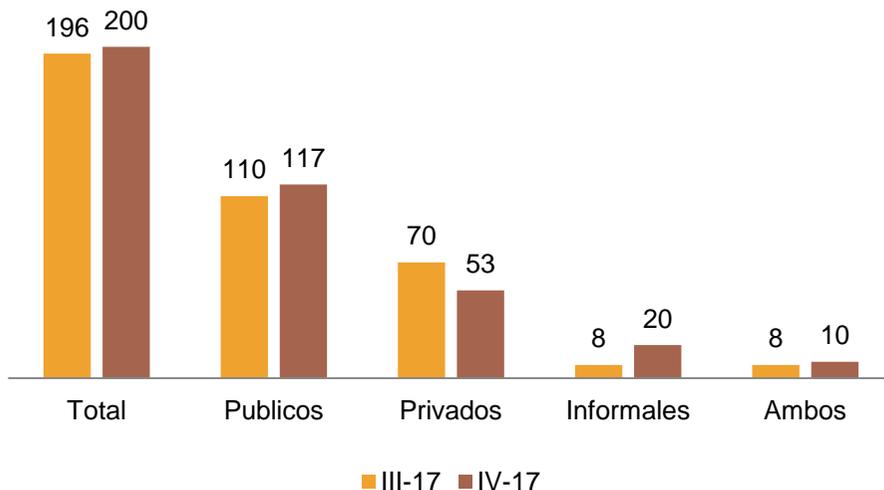
1.6 Paro como principal medida de fuerza de los trabajadores

1.1 Caída de los conflictos en el sector formal y aumento en el sector informal

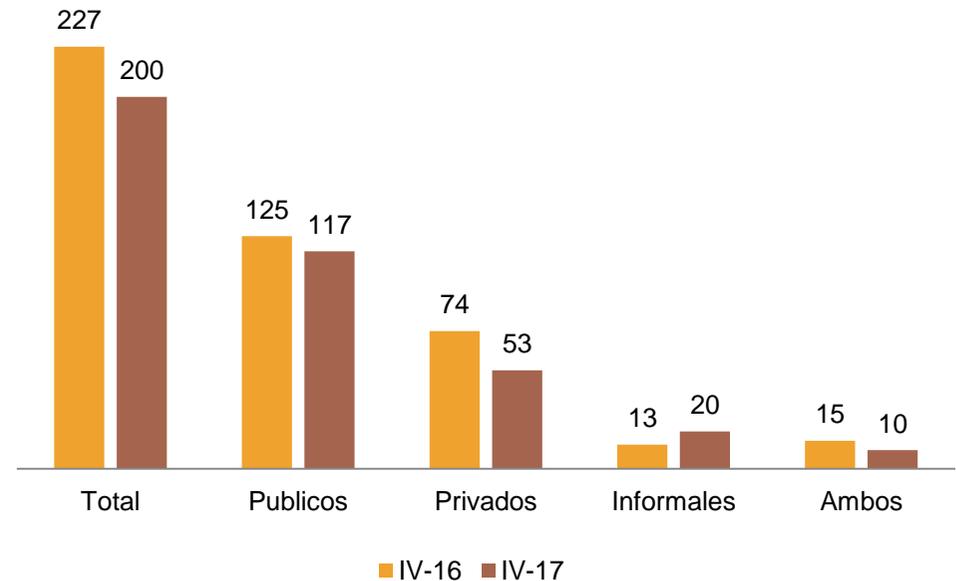
En el cuarto trimestre de 2017 se registraron 200 conflictos laborales: 117 en el sector público, 53 en el privado, 10 en ambos sectores y 20 fueron motorizados por trabajadores informales.

La cantidad de conflictos cayó un 12% respecto del mismo período de 2016 y creció un 2% en relación al tercer trimestre de 2017. Esta caída se explica por el descenso de los conflictos de los trabajadores formales en todos los sectores, aunque ella es más pronunciada en el sector privado. Ello no implica necesariamente un menor grado de conflictividad, sino que puede estar asociado a un cambio en la dinámica que incluye un mayor grado de centralización. Es decir merman los focos aislados de conflictividad, donde es mayor la exposición a represalias patronales o estatales, y crecen las acciones más generales como las movilizaciones en rechazo a la reforma laboral y previsional.

1. Conflictos por trimestre (III T 2017 – IV T 2017)



2. Conflictos por trimestre (IV T 2016 - IV T 2017)



La mayor generalización de los conflictos laborales también se observó en la articulación de distintos sindicatos del sector público al momento de efectuar medidas de fuerza. Como contracara de ello, también se registró una escalada de represiva por parte del Estado que, mediante las fuerzas de seguridad, dejó a cientos de detenidos y heridos durante el último trimestre del año.

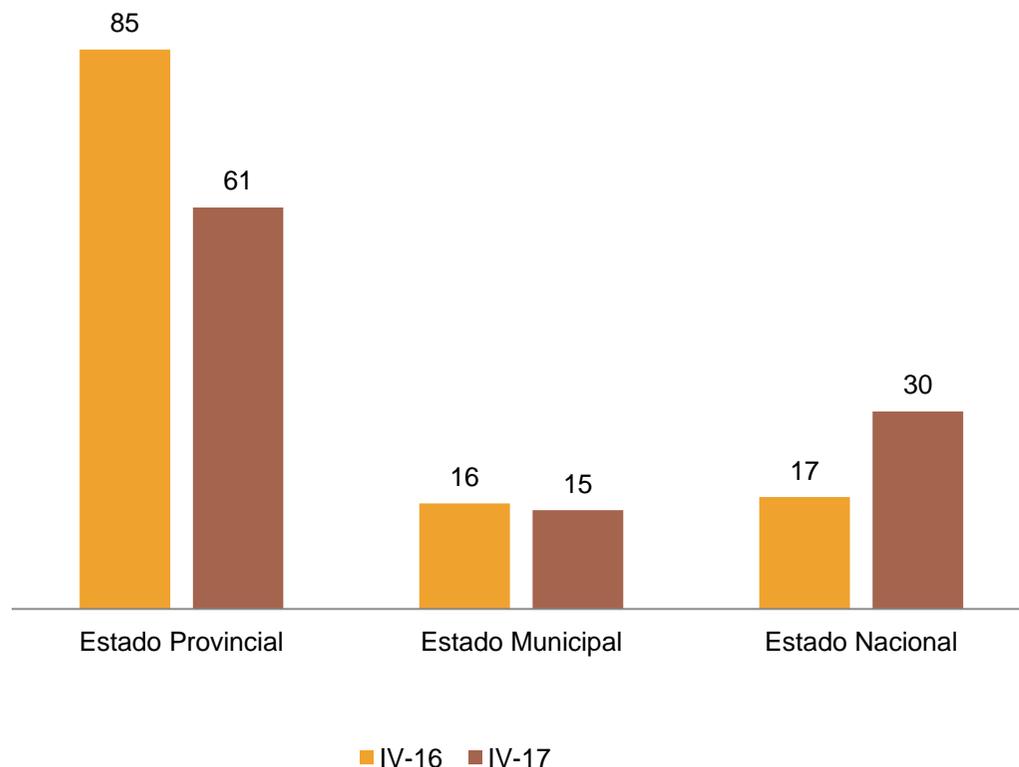
Por su parte, las disputas que motorizaron los trabajadores de la economía informal (desocupados, cartoneros, cooperativistas, entre otros) se incrementan tanto en la comparación intertrimestral como en la interanual. En este caso también se detectan conflictos centralizados cuyas principales demandas fueron alimentos, vivienda, incremento de subsidios y en contra de la reforma laboral.

1.2 Sector público: crecimiento de los conflictos a nivel nacional y caída a nivel provincial

Dentro del sector público se registraron 117 conflictos. La mayoría se explica por disputas contra las administraciones provinciales (61) seguida por los ocurridos en el Estado Nacional (30), las municipalidades (15), empresas estatales (9) y en más de un ámbito (2).

Los conflictos a nivel provincial siguen siendo ampliamente mayoritarios dentro del sector, no obstante caen tanto respecto del mismo período de 2016 como del trimestre anterior. Estos se concentraron en la administración pública (33%) los servicios sociales y de salud (31%), y la enseñanza (23%).

3. Conflictos en el sector público según su nivel (IV trimestre 2016 – IV trimestre 2017)



La cantidad de conflictos en el Estado Nacional crece un 76% tanto en comparación del mismo período en 2016 como respecto del trimestre anterior. La mitad de estos conflictos se explican por una ola de despidos ocurrida en distintos organismos nacionales a lo largo de todo el país. Entre estos se destacan las disputas por despidos y/o amenazas de despidos en PAMI, CONICET, ANSES, ENACOM, TDA, INTA, Radio Nacional, y en los ministerios de minería, ambiente, defensa, energía y modernización.

A nivel municipal, las disputas no presentan variaciones significativas en relación al mismo periodo en 2016 y crecen respecto del trimestre anterior. Aquí también los motivos por crisis tuvieron protagonismo, en tanto el 73% de los conflictos estuvo asociado a demandas por deudas salariales y despidos masivos.

1.3 Sector privado: caída de los conflictos en todos los niveles

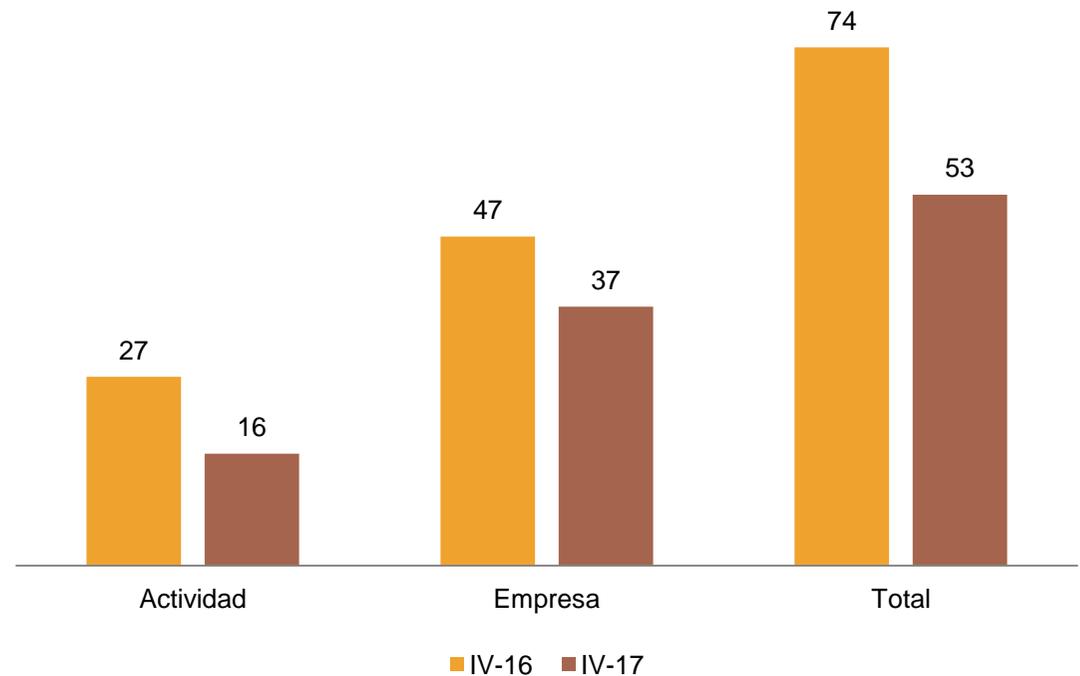
Durante el cuarto trimestre en el sector privado se registraron 53 conflictos de los cuales 37 ocurrieron a nivel de empresa y 16 a nivel de actividad. En ambos niveles caen tanto en relación al trimestre anterior como respecto del mismo período en 2016, llegando a uno de los mínimos de la última década.

En las empresas los conflictos caen tanto en la comparación intertrimestral como interanual. La gran mayoría de los conflictos en este nivel responden a situaciones de crisis. Al respecto, puede inferirse que la caída de la conflictividad a nivel de las empresas está ligada al proceso de destrucción de fuentes de trabajo que se ha registrado en los últimos dos años principalmente en la industria manufacturera y en el sector de medios de comunicación, situación que a su vez reduce el campo de la acción sindical y dificulta la posibilidad de llevar adelante otro tipo de reivindicaciones, como salariales o por condiciones de trabajo.

Dentro de los conflictos a nivel de empresa se encuentran algunos originados en despidos masivos en grandes empresas del transporte, industria y petróleo: Ingenio La Esperanza, MAM, Transporte Victoria, Pan American Energy, Línea 60, Pepsico, entre otros.

En el sector también se destacaron los conflictos por deudas salariales en Alpat, Lucaioli, Grupo Índalo, Sol Bus, San Formenio, Newell,s, Rosario Difusión, etc.

4. Conflictos en el sector privado según su nivel (IV trimestre 2016 – IV trimestre 2017)

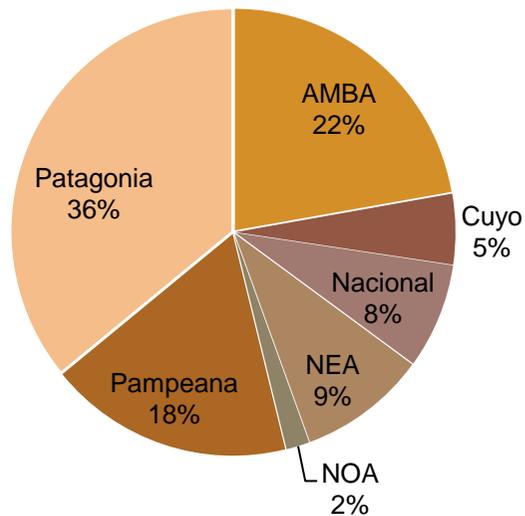


1.4 La Patagonia, el AMBA y la región Pampeana como epicentros de los conflictos

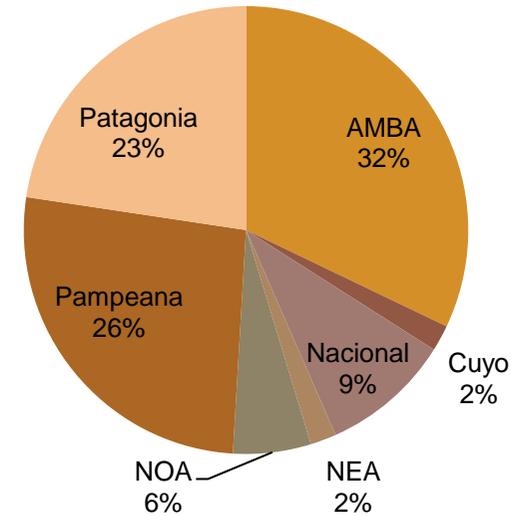
El mayor porcentaje de los conflictos relevados durante el periodo ocurrió en la región patagónica (31%), seguida por el AMBA (25%) y por la región pampeana (20%). Los conflictos patagónicos tuvieron una presencia mayoritaria en el sector público mientras que en el AMBA fueron mayoritarios los conflictos en el sector privado. En la región pampeana no se presentan diferencias significativas entre uno y otro sector.

En el sector público, los conflictos en la Patagonia se concentraron en las provincias de Neuquén (40%) y Río Negro (31%). En la región se realizaron 75 medidas de fuerzas, de las cuales el 57% se desarrollaron en la provincia de Neuquén, de las cuales 5 fueron reprimidas por las fuerzas de seguridad.

5. Distribución geográfica de los conflictos laborales del sector público (IV trimestre 2017)



6. Distribución geográfica de los conflictos laborales del sector privado (IV trimestre 2017)



En el sector privado, la región patagónica, el AMBA y la región pampeana explican el 81% de los conflictos. En el AMBA se trató principalmente de empresas de medios de comunicación y del transporte por situaciones de crisis. En la Patagonia, por su parte, se registraron disputas por crisis en empresas constructoras, petroleras, comercio, hoteles, entre otras.

1.5 Situaciones de crisis: el principal motivo de los conflictos

Los reclamos originados en situaciones de crisis (despidos, deudas salariales, suspensiones y quiebras) fueron los más recurrentes a lo largo del cuarto trimestre de 2017, seguidos por conflictos por condiciones de trabajo y recién en tercer lugar por demandas salariales.

En el sector público predominaron las demandas por situaciones de crisis (43%), seguidas por conflictos vinculados a condiciones de trabajo (36%). Ambos casos están asociados a las situaciones de falta de renovación de contratos, despidos, amenaza de despidos o deudas salariales que se vienen registrando desde principios de 2016. Entre los conflictos públicos se destaca la presencia de 10 disputas contra la reforma laboral y previsional ocurridos por fuera de las grandes movilizaciones convocadas por las centrales sindicales.

En el sector privado los reclamos por situaciones de crisis continúan siendo ampliamente mayoritarios, mientras que tan solo se registraron 8 reclamos por incrementos salariales, lo que da cuenta de una fuerte retracción en este sentido.

Entre los conflictos por crisis se destaca la situación de la industria manufacturera y los medios de comunicación que dan cuenta de más del 70% del total de los conflictos por situaciones de crisis.

7. Motivos de la conflictividad total* (participación sobre el total de conflictos IV trimestre 2017)

	Público y Privado		Público		Privado	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Salariales	38	22	30	26	8	15
Crisis	78	46	50	43	28	53
Condiciones de Trabajo	48	28	35	30	13	25
Representación	21	12	10	9	11	21
Otros	27	16	26	22	1	2
Total	170		117		53	

* Motivos no excluyentes

8. Motivos de la conflictividad* en el sector privado (participación sobre el total de conflictos IV trimestre 2017)

	Empresa		Actividad	
	Abs.	%	Abs.	%
Salariales	3	8	5	31
Crisis	26	70	2	13
Condiciones de Trabajo	9	24	4	25
Representación	6	16	5	31
Otros	1	3	0	0
Total	37		16	

* Motivos no excluyentes

1.6 Paro como principal medida de fuerza de los trabajadores

Durante el cuarto trimestre se registraron 268 acciones conflictivas siendo el paro la principal medida de fuerza seguida por las acciones comunicacionales. También tuvieron una presencia importante las acciones en la vía pública y las movilizaciones.

Los conflictos encarados por los trabajadores del sector privado incluyeron al menos 87 acciones, siendo las comunicacionales la medida de mayor frecuencia seguido por el paro. Se trata mayormente de disputas que reclaman por el despido u otras situaciones vinculadas a situaciones de crisis. El total de medidas marca una caída tanto respecto del trimestre anterior como al comparar con el mismo período de 2016.

En el sector público se registró un descenso interanual y un incremento intertrimestral, incluso superior a la caída de la conflictividad. Las principales medidas fueron los paros, las comunicacionales, las actividades en la vía pública y las movilizaciones que explican en conjunto el 78 % de las acciones.

9. Acciones en el IV trimestre 2017

	Público		Privado		Públicos + Privados	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Comunicacionales	37	20	21	24	58	22
Amenza de medias	3	2	2	2	5	2
Actividades en la vía pública	27	15	10	11	37	14
Movilizaciones	32	18	13	15	45	17
Cortes	10	6	5	6	15	6
Amenza de paro	0	0	0	0	0	0
Dictados de paro y Paros	46	25	18	21	64	24
Ocupación	9	5	2	2	11	4
Piquete	5	3	4	5	9	3
Otras medidas	12	7	12	14	24	9
Total de medidas	181	100	87	100	268	100

2

Negociación colectiva

2.1 Brusco descenso de las unidades de negociación homologadas

2.2 Sujetos de las negociaciones colectivas

2.3 Aumentos salariales en el año 2017

2.4 Las “cláusulas gatillo” como herramientas de actualización salarial

2.1 Brusco descenso de las unidades de negociación homologadas

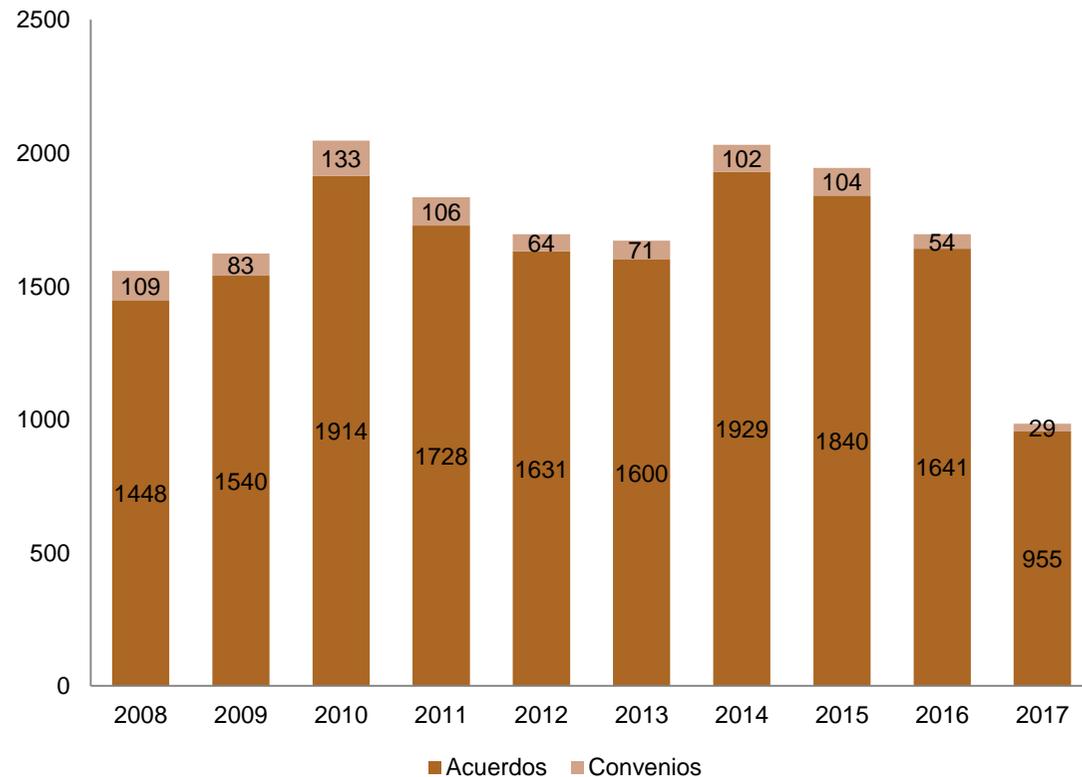
En el año 2017 se homologaron 984 unidades de negociación: 3 de convenios de actividad, 26 convenios de empresa, 341 acuerdos de actividad y 640 acuerdos de empresa; representando el total más bajo de los últimos diez años.

Si bien el año pasado se había presentado un descenso respecto a 2015, este año se registró una caída mucho más pronunciada: el total es un 42% menor respecto a 2016 y un 49% menor respecto a 2015.

El descenso es llamativo y afecta con mayor intensidad a los convenios colectivos por actividad y a los acuerdos colectivos por empresa: los primeros caen un 70% respecto a 2016 y un 90% respecto a 2015; los segundos caen un 48% respecto a 2016 y un 53% respecto a 2015.

Una de las explicaciones posible a este declive pareciera estar vinculada a la decisión de los trabajadores y las organizaciones sindicales de no negociar condiciones de trabajo en un contexto de crisis económica como el actual, en el que asimismo el discurso oficial insiste en promover la inclusión de cláusulas de flexibilidad laboral en las negociaciones colectivas.

10. Convenios y acuerdos colectivos homologados (2008 - 2017)



Aun así, la magnitud del retroceso de la cantidad de negociaciones homologadas por el Ministerio de Trabajo es tal que no deben descartarse otras explicaciones posibles, como por ejemplo obstáculos administrativos y mayores demoras en los procedimientos previos al dictado de la resolución homologatoria.

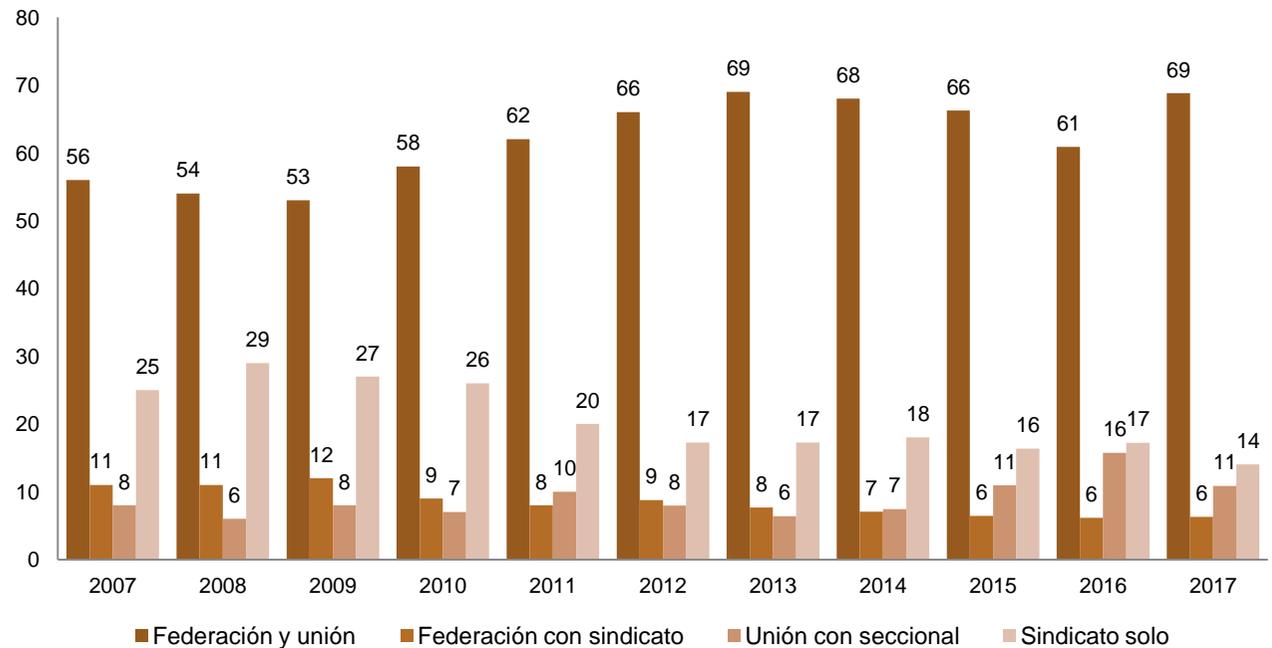
2.2 Sujetos de las negociaciones colectivas

Durante el año 2017 los sujetos que protagonizaron la mayoría de las negociaciones colectivas fueron las federaciones y las uniones nacionales, tendencia que se mantiene desde que iniciamos este relevamiento, pero que este año se incrementó respecto a 2014, 2015 y 2016.

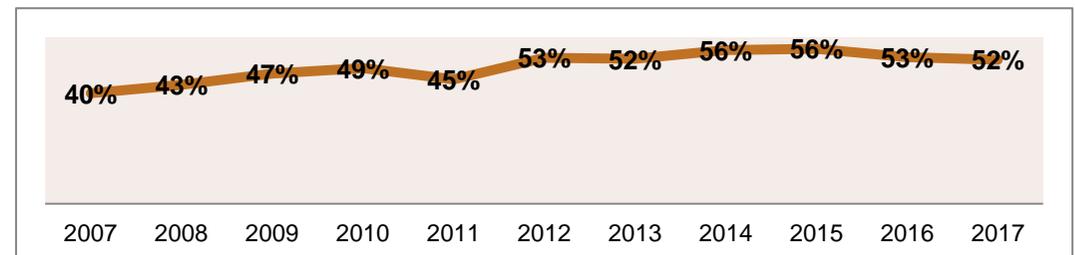
Las negociaciones colectivas llevadas adelante exclusivamente por federaciones y uniones representaron cerca del 70% del total. Con respecto a los sindicatos locales, su participación experimentó un descenso con respecto a los años anteriores, registrando un 14% del total.

En cuanto a las negociaciones colectivas celebradas en el ámbito de la empresa, el artículo 17 de la ley 14.250 establece la obligatoriedad de la participación de los delegados sindicales en las negociaciones de este ámbito. Sin embargo, en el año 2017 tan solo el 52% de las negociaciones colectivas por empresa contaron con la participación de delegados sindicales.

11. Sujetos de la negociación colectiva (% sobre el total)
Año 2017



12. Participación de delegados sindicales en la firma de unidades a nivel de empresa (% sobre el total) 2007-2017



2.3 Aumentos salariales en el año 2017

La mayoría de las negociaciones salariales durante el año 2017 pactó incrementos nominales de entre el 20 y el 25% anual, muy lejos de la intención inicial del Gobierno Nacional que aspiraba a fijar un “techo” salarial en torno al 17% anual. Sin embargo, los aumentos salariales apenas alcanzaron para ubicarse en una magnitud cercana a la inflación anual, que ascendió al 24,8%.

En algunos casos, el incremento nominal se actualizó automáticamente por aplicación de cláusulas gatillo (por ejemplo en sanidad, bancarios, sector público bonaerense), mientras que en otros casos solo se incluyeron cláusulas de revisión que posibilitaron nuevas negociaciones en los primeros meses de 2018 (por ejemplo en comercio, obras sanitarias y administración pública nacional). Sobre este mecanismo volveremos a continuación.

13. Acuerdos paritarios (2017)

Actividad	Aumento	Vigencia
Bancaria (La Bancaria)	19,5% retroactivo a enero (si el IPC publicado por el INDEC es mayor a 19,5% este último valor será actualizado automáticamente y retroactivo a enero)	01/17 – 12/17
Entidades civiles y deportivas (UTEDyC)	25,6% en cuatro: 10% en enero, 5% en abril, 5% acumulativo en julio y 4% acumulativo en septiembre	01/17 – 12/17
Mecánicos (SMATA)	25,6% en cuatro cuotas trimestrales. Para el primer trimestre de 2018 se pactó un 6,06%	01/17 – 12/17
Comercio (FAECyS)	20% en dos cuotas: 10% en abril (NR hasta julio) y 10% en julio (NR hasta noviembre). Se suma un 6% en tres cuotas por aplicación de la cláusula de revisión	04/17 – 03/18
Gastronómicos (UTHGRA)	24% en seis cuotas: junio, julio, agosto, diciembre, enero 2018 y febrero 2018	06/17 – 05/18
Construcción (UOCRA)	22,1% acumulativo en dos cuotas: 11% en abril y 10% en julio	04/17 – 03/18
Estaciones de servicio (FOESGRA)	20% en dos cuotas: 11% en abril y 10% en agosto	04/17 – 03/18
Administración pública (UPCN)	20% en tres cuotas: 5% en junio, 5% en julio y 10% en agosto. Adicional de \$1300 mensuales por presentismo a cobrar en forma cuatrimestral (se pierde por múltiples razones). Se suma un 4,8% en cuatro cuotas por aplicación de la cláusula de revisión	06/17 – 05/18
Gráficos (FGB)	22,7% en dos cuotas: 14% en abril y 10,7% en septiembre	04/17 – 03/18
Vestido (FONIVA)	25% en dos cuotas: 15% en abril y 10% en octubre; y \$2500 NR a pagarse entre diciembre 2017 y enero 2018	04/17 – 03/18
Aceiteros	31,6% en una cuota (abril)	04/17 – 03/18
Laboratorios (FATSA)	23% en dos cuotas: 13% en mayo y 10% en agosto; con aumento automático de dos puntos porcentuales más, en caso que el IPC alcance el aumento acordado	05/17 – 04/18
Metalúrgicos	23,2% en dos cuotas: 11% en abril y 11% en julio; y \$4000 NR en dos cuotas: \$2000 (noviembre) y \$2000 (febrero 2018)	04/17 – 03/18
Transporte automotor de carga (camioneros)	24,7% en tres cuotas acumulativas: 11% en julio, 6% en noviembre y 6% en marzo 2018	07/17 – 06/18
Plásticos (UOYEP)	21% y \$1600 NR en mayo y junio; y \$1552 NR en septiembre y octubre (acuerdo por 13 meses)	05/17 – 05/18

2.4 Las “cláusulas gatillo” como herramientas de actualización salarial

En la tabla n° 14, se presentan tres cláusulas correspondientes a los acuerdos paritarios de la actividad bancaria, sanidad y comercio. Las dos primeras constituyen ejemplos de “cláusulas gatillo” dado que determinan un aumento automático; la tercera solo es una cláusula de revisión salarial.

Luego de que el INDEC publicara que el IPC alcanzó el 24,8% anual, las cláusulas de los trabajadores bancarios y de la sanidad se activaron. En el caso de los primeros, tuvieron un aumento del 5,3% retroactivo a enero, porque habían negociado un 19,5% de aumento anual; y los segundos, incrementaron sus salarios en un 4,8%, dado que habían negociado un 22% pero acordaron que el aumento final supere en un 2% al IPC-INCEC.

Respecto a los trabajadores del comercio, la federación se reunió con las cámaras patronales y finalmente acordaron un incremento extra del 6% en tres cuotas (2% en enero, 2% en febrero y 2% en marzo). Este aumento, presentado como “gatillo”, es un aumento negociado para paliar la pérdida de poder adquisitivo del salario, pero no constituye la aplicación de una cláusula gatillo en tanto su concreción dependió de un nuevo acuerdo entre las partes.

En los primeros meses de 2018 también se negoció un incremento similar para los trabajadores de la Administración Pública Nacional, pactado entre el Estado Nacional y UPCN (4,8% en cuatro cuotas iguales a partir de marzo).

14. Cláusulas gatillo en acuerdos colectivos de actividad (2017)

Actividad	Cláusula gatillo
Bancaria (La Bancaria)	“Para la eventualidad que el Nivel General del Índice de Precios al Consumidor publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) del año 2017 supere el 19,5% acordado, la parte empresaria, se compromete a incrementar en forma automática la diferencia sobre el porcentual antes referido retroactivo al mes de enero 2017”.
Sanidad (FATSA)	“Las partes acuerdan que en el mes de enero de 2018, el día posterior a la publicación por parte del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, del Índice de Precios al Consumidor (IPC - INDEC) correspondiente al año 2017, las escalas de salarios básicos se adecuaran de la siguiente manera en forma automática: a) Si el índice IPC - INDEC fuese igual o inferior al veintiuno por ciento (21%) de inflación para el periodo enero / diciembre 2017 las escalas se mantendrán sin modificaciones hasta el vencimiento del presente. b) Si la medición del IPC - INDEC, en el referido periodo, fuese superior al veintiuno por ciento (21%) las escalas de salarios básicos se ajustaran porcentualmente de modo tal que tenga como resultado un incremento de dos puntos porcentuales superiores al IPC - INDEC, tomando como referencia las remuneraciones vigentes al 31/12/2016. Las partes se comprometen a rubricar las nuevas escalas que surjan por aplicación del supuesto b) a los fines de su registración”.
Comercio (FAECyS)	“Respecto a las escalas de salarios básicos convencionales, las partes firmantes de este Acuerdo Colectivo asumen el compromiso de reunirse en los meses de octubre de 2017 y enero de 2018, a fin de analizar las posibles variaciones económicas acaecidas desde la vigencia del presente Acuerdo Paritario que podrían haber afectado a las escalas acordadas, y para el caso de resultar esto necesario establecer ajustes incrementales sobre ellas, los cuales de aplicarse serán a partir de los mencionados meses de octubre de 2017 y/o enero 2018 en los cuales sea acordados”.

3

Mercado de trabajo

3.1 Estancamiento y retroceso del salario real

3.2 Precarización de la inserción en la estructura ocupacional

3.3 Crece el empleo en la construcción y se deteriora en el sector productor de bienes

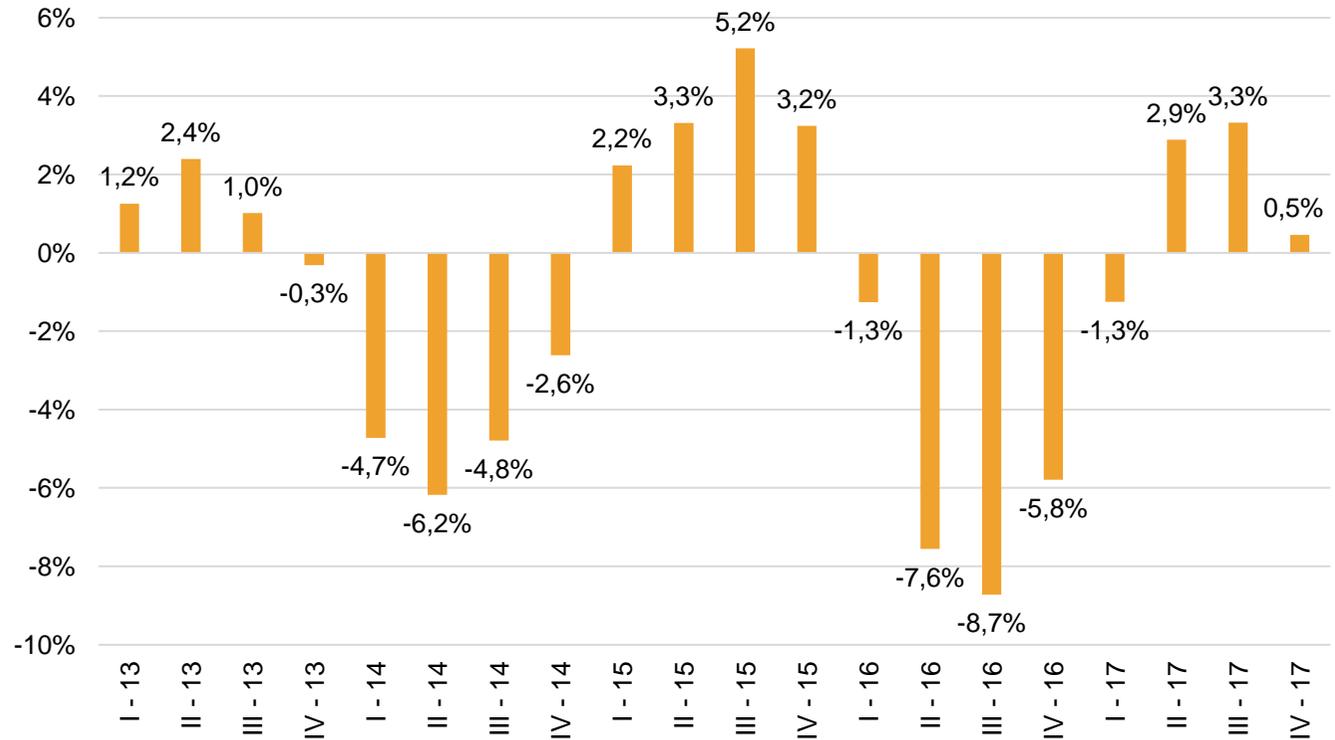
3.1 Estancamiento y retroceso del salario real

El salario real de los trabajadores registrados del sector privado experimentó en el cuarto trimestre de 2017 un crecimiento interanual del 0,5%, disminuyendo el ritmo de aumento que se había registrado en el segundo y tercer trimestre (2,9% y 3,3% respectivamente). Como consecuencia de este proceso, el salario real se ubicó en el cuarto trimestre de este año en los niveles más bajos para dicho período desde el año 2010 (superando apenas el piso registrado en el 2016)

La morigeración del ritmo de aumento del salario real se debió fundamentalmente al incremento de la inflación a finales de 2017, a tal punto que en el mes de diciembre se registró una caída interanual del 2%, siendo esta la peor variación de todo el 2017. En este sentido, la evolución de los precios durante el los primeros meses del 2018 no hacen más que adelantar una profundización de esta tendencia.

En el sector público, según el Índice de Salarios publicado por el INDEC el salario real en el cuarto trimestre de 2017 creció un 0,7% en comparación con el mismo período del año anterior y aún se encuentra un 6,7% por debajo del valor del cuarto trimestre de 2015 (en ambos casos deflactado por el IPC CABA). Aquí la caída interanual en el mes de diciembre fue del 1%.

15. Salario real trabajadores registrados, variación interanual (2013 - 17)



Fuente: Observatorio del Derecho Social de la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA Autónoma) con datos del MT - SIPA, IPC 9 provincias e IPC CABA

En cuanto a la estructura distributiva, según datos del INDEC correspondientes al tercer trimestre de 2017, el 50% de los ocupados tenía ingresos (provenientes de su ocupación principal) inferiores a \$ 12.000 mensuales, y sólo el 10% de mayores ingresos superaba los \$ 25.000 mensuales. Ello contrasta con el valor de la canasta calculada por la Junta Interna de ATE – INDEC, que al 30 de noviembre ascendía a \$ 25.884,5 para un grupo familiar de cuatro personas.

3.2 Precarización de la inserción en la estructura ocupacional

En el cuarto trimestre de 2017 se registró un crecimiento de la cantidad total de ocupados que, en comparación con el trimestre anterior, alcanzó en forma relativamente homogénea a las distintas modalidades de inserción en el mercado de trabajo.

Aún así, los monotributistas sociales, los monotributistas plenos y los trabajadores de casas particulares continúan presentando las mayores tasas de crecimiento porcentual, tanto en comparación con el trimestre anterior como con el mismo período del año anterior.

En este contexto, por primera vez en dos años la cantidad de asalariados registrados en el sector privado superó los niveles de fines del año 2015, con una variación positiva del 0,2% en comparación con el cuarto trimestre de 2015 y del 1,3% en comparación con el último período de 2016.

Por su parte, las modalidades más precarias de inserción en el mercado de trabajo continúan siendo las que explican la mayor parte del incremento en el total de ocupados registrados. En este sentido, las variaciones interanuales llegan al 8,8% en el caso de los monotributistas sociales, al 7% en el caso de los monotributistas y al 4,3% en los trabajadores de casas particulares.

En los primeros dos casos, la consolidación de formas no asalariadas de inserción en el mercado de trabajo da cuenta de la profundización de un proceso de precarización laboral, por cuanto se trata de ocupados que carecen de la protección de la legislación laboral, lo que se traduce, por ejemplo, en la imposibilidad de gozar de vacaciones pagas, licencias por enfermedad, por maternidad o paternidad, o contar con la cobertura de convenios colectivos de trabajo. Por otra parte su ingreso puede estar expuesto a fuertes variaciones que están fuera de su control.

16. Trabajadores registrados según modalidad de ocupación principal: total país (en miles)

	Asalariados registrados sector privado	Sector público	Casas particulares	Autónomos	Monotributo	Monotributo social	Total
IV - 15	6.258,71	3.111,61	444,34	408,57	1.451,61	354,24	12.029,07
IV - 16	6.193,99	3.140,03	457,03	414,37	1.490,46	380,17	12.076,04
IV - 17	6.272,13	3.180,24	476,58	404,03	1.595,40	413,45	12.341,84
var % 16/17	1,26%	1,28%	4,28%	-2,50%	7,04%	8,76%	2,20%
var % 15/17	0,21%	2,21%	7,26%	-1,11%	9,91%	16,72%	2,60%

3.3 Crece el empleo en la construcción y se deteriora en el sector productor de bienes

La evolución sectorial del empleo registrado en el sector privado no presentó modificaciones respecto del patrón de comportamiento iniciado en el tercer trimestre de 2016. Desde entonces, la industria de la construcción es quien tracciona el empleo en el sector privado. En el cuarto trimestre de 2017 esta rama presentó un crecimiento interanual del 11%, superando en un 3,3% el registro del mismo período del año 2015.

Ello contrasta con la situación del sector productor de bienes. En particular, la industria manufacturera volvió a experimentar variaciones mensuales negativas, aunque en el último trimestre del año parecería haber encontrado un piso en su caída. En comparación con el mismo período del año anterior, la industria mostró un retroceso del 1,6%, acumulando un 5,2% en comparación con el cuarto trimestre de 2015.

Este comportamiento negativo también alcanzó a otros sectores productores de bienes, en particular a la explotación de minas y canteras que acumuló una caída del 3,4% interanual en 2017 y muestra un retroceso de casi el 10% en comparación con el último trimestre de 2015.

17. Evolución de los asalariados registrados en el sector privado por grandes sectores, en miles y var % i.a.

	Industria manufacturera	Otros productores de bienes	Construcción	Servicios	Total
IV - 15	1.254,2	485,8	444,1	4.060,7	6.244,8
IV - 16	1.208,4	489,6	413,4	4.069,4	6.180,7
IV - 17	1.189,0	485,8	458,8	4.125,1	6.258,7
var % 16/17	-1,6%	-0,8%	11,0%	1,4%	1,3%
var % 15/17	-5,2%	0,0%	3,3%	1,6%	0,2%

Fuente: Ministerio de Trabajo de la Nación, SIPA (serie desestacionalizada)

Por su parte, el sector servicios es el único que muestra cierta estabilidad en el incremento absoluto de los puestos de trabajo, aunque en gran medida ello se debe a que acompaña el crecimiento vegetativo de la población, situación que se corrobora al ver que los mayores incrementos se registran en servicios sociales y de salud, comercio y enseñanza.

Síntesis estadística

Conflictividad laboral

Total IV trimestre 2017	196
Variación IV trimestre 2016	- 18,6%
Conflictos de trabajadores privados	70
Variación IV trimestre 2016	- 4,1%
Conflictos de trabajadores públicos	110
Variación IV trimestre 2016	- 20,8%

Negociación colectiva

Homologaciones – Año 2017	984
Variación Año 2016	- 42%
Negociaciones por actividad totales	344
Negociaciones por empresa totales	640
Negociaciones por actividad con recomposición salarial (% del total Año 2017)	91%

Situación salarial

Ingreso promedio de los ocupados (III trimestre 2017)	\$ 13.663
Salario bruto promedio de los trabajadores registrados, sector privado (septiembre 2017)	\$ 25.090
Salario Mínimo Vital y Móvil (enero 2018)	\$ 9.500
Proporción de ocupados que percibe un ingreso inferior al SMVM (III trimestre 2017)	35%
Jubilación mínima (septiembre 2017)	\$ 7.247
Canasta básica para una familia tipo -2 adultos y 2 chicos- (noviembre 2017 - Junta Interna ATE - INDEC)	\$ 25.884
Población por debajo de la línea de pobreza (I semestre 2017)	28,6%
Población por debajo de la línea de indigencia (I semestre 2017)	6,2%

Mercado de trabajo

Tasa de desempleo (III trimestre 2017)	8,3%
Tasa de subempleo (III trimestre 2017)	10,8%
Tasa de ocupados demandantes de empleo (III trimestre 2017)	15,4%
Asalariados sin descuento jubilatorio (III trimestre 2017)	34,4%

Fuentes utilizadas para la elaboración del informe

La información utilizada para la elaboración de este informe debe ser analizada en dos grandes grupos. Por un lado, los datos referidos a conflictos laborales y negociación colectiva provienen de relevamientos periódicos que desde el Observatorio del Derecho Social de la CTA Autónoma realizamos desde el año 2005. Para ello se utilizan como fuente de información nueve medios de prensa escrita (base de conflictos) y la totalidad de los convenios y acuerdos homologados por el Ministerio de Trabajo de la Nación (base de negociación colectiva).

Por el contrario, la información referida al mercado de trabajo y la seguridad social proviene de informes oficiales, en su mayoría elaborados por el INDEC. A continuación enumeramos las fuentes utilizadas para la elaboración de cada uno de los gráficos y tablas de este informe, que deberán ser evaluados a la luz de estas prevenciones.

- Base de datos de conflictos laborales del Observatorio de Derecho Social de la CTA (gráficos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 tablas 7, 8 y 9)
- Los conflictos que se relevan para elaborar los informes, son aquellos que expresan algún nivel de exteriorización, independientemente de la intensidad de las acciones que adopten colectivamente los trabajadores y las organizaciones sindicales.
- Los datos correspondientes a la región Patagónica poseen un sesgo de fuente producto de la minuciosidad del diario Rio Negro para publicar conflictos provinciales y municipales. Debido a la riqueza de dicha información es que decidimos no prescindir ni recortar la fuente.
- Base de datos de negociación colectiva del Observatorio de Derecho Social de la CTA (gráficos 10, 11 y 12; tablas 13 y 14)
- Ministerio de Trabajo (SIPA) (gráfico 15 y tablas 16 y 17)
- IPC de la Ciudad de Buenos Aires (gráfico 15)

Informe realizado por el equipo de trabajo del Observatorio del Derecho Social de la CTA Autónoma: Silvina Benevento, Julia Campos, Luis Campos, Mariana Campos y Jimena Frankel.